



# 2025 PLAN DE 2026 ACCIÓN



# CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Capacitar en el uso del Plan de Crecimiento e implementar su aplicación en al menos el 60% de los grupos activos del MSU antes de diciembre de 2025.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Reformular la estrategia de implementación de la herramienta Plan de Crecimiento, tomando en cuenta la experiencia generada en 2024.
2. Entregar el material del Plan de Crecimiento a cada grupo scout y acompañarlos en las distintas actividades realizadas para dicho crecimiento.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Acompañar el proceso de apertura y/o reapertura de al menos 5 Grupos Scouts**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Contactar a educadores y educadoras pertenecientes a grupos que cerraron en los últimos 5 años, con el objetivo de acompañar la reapertura de alguno de ellos.
2. Dar una respuesta efectiva a las personas interesadas en abrir un grupo, utilizando el documento Plan de Apertura de Grupo Scouts

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Antes de octubre de 2025, identificar Grupos Scouts con afinidad geográfica para planificar actividades conjuntas, como paso previo a la implementación de la estructura intermedia del MSU.**

Acción para cumplir con el objetivo

Durante el primer semestre del plan, relevar intereses comunes entre los Grupos Scouts de cada distrito y facilitar al menos una actividad intergrupala.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 3 del Plan Estratégico

**Elaborar un relevamiento de organizaciones externas (educativas, sociales, religiosas, gubernamentales, etc.) con potencial de contribuir al crecimiento de la membresía del MSU, identificando al menos 15 posibles alianzas en todo el territorio nacional.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Consultar a los Grupos Scouts del MSU para identificar, antes de octubre de 2025, al menos 15 organizaciones externas con potencial para establecer alianzas estratégicas que fortalezcan el crecimiento de la membresía.
2. Contactar a las organizaciones identificadas y concretar una reunión con al menos 10 de ellas, con el fin de explorar la viabilidad de alianzas estratégicas.

# CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 4 del Plan Estratégico

**Desarrollar y aplicar una herramienta digital de diagnóstico para identificar las principales necesidades de gestión de los Grupos Scouts del MSU apoyándose en la Solicitud de Evaluación grupal, y crear una plataforma de servicios institucionales que dé respuesta a dichas necesidades, incorporando al menos 5 soluciones concretas durante el período.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Diseñar y lanzar una herramienta digital que permita relevar de forma autónoma las principales necesidades de gestión de los Grupos Scouts.

2. Desarrollar una plataforma institucional de servicios, que integre al menos 5 soluciones priorizadas en base a los resultados del diagnóstico digital, y ponerla en funcionamiento antes de mayo de 2026.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 5 del Plan Estratégico

**Diseñar y poner en funcionamiento un mecanismo de seguimiento para educandos/as provenientes de grupos del interior que se trasladan a Montevideo, garantizando su integración a un nuevo grupo y la continuidad de su proceso educativo.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Durante el primer trimestre del año, relevar junto a los equipos de cada grupo los casos de educandos/as que se trasladarán a otra zona del país, especialmente a Montevideo, estableciendo un registro centralizado.

2. A partir de la información recabada, contactar individualmente a los/as educandos/as y/o sus familias para ofrecerles información de Grupos Scouts cercanos a su nuevo lugar de residencia, facilitando el vínculo con un referente local.

# DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Implementar un plan piloto de organización por distritos, utilizando los insumos recabados en instancias participativas y de diagnóstico previo, con el fin de validar y ajustar el modelo de estructura intermedia del MSU.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Seleccionar y acompañar, durante el plan al menos tres zonas del país para implementar el modelo piloto de distritos, brindando herramientas, seguimiento técnico y espacios de evaluación que permitan validar su funcionamiento y ajustar la propuesta de estructura intermedia.
2. Realizar una evaluación del plan piloto, ajustar la estructura y presentar la propuesta definitiva en la Asamblea Nacional 2026.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 3 del Plan Estratégico

**Elaborar un plan de desarrollo financiero que parta de la realidad financiera actual del MSU.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Solicitar asesoría a la región interamericana para la elaboración del plan.
2. Conformar un equipo de trabajo que aborde la elaboración del plan.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Conocer la situación actual del MSU con relación al estándar GSAT.**

Acción para cumplir con el objetivo

Realizar una evaluación GSAT por Área Nacional.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 4 del Plan Estratégico

**Formular durante 2025 una política institucional de gestión de riesgos para el MSU, e implementar un plan piloto de aplicación en al menos dos estructuras, con el fin de presentar una versión ajustada y validada en la Asamblea Nacional de mayo de 2026.**

Acción para cumplir con el objetivo

Diseñar e implementar, durante 2025, un plan piloto de gestión de riesgos que contemple la detección, evaluación y abordaje de al menos tres tipos de riesgos relevantes en el funcionamiento institucional del MSU, aplicándolo en dos estructuras antes de abril de 2026.

# DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 5 del Plan Estratégico

**Diseñar e implementar antes de diciembre de 2025 un plan institucional de captación de nuevos miembros adultos, basado en el análisis de los perfiles actuales y en estrategias diferenciadas para los distintos niveles de participación institucional.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Realizar un diagnóstico institucional sobre los perfiles, motivaciones y formas de ingreso de los miembros adultos actuales del MSU.
2. Diseñar estrategias diferenciadas de captación según perfiles institucionales identificados (educadores, técnicos, voluntarios logísticos, etc.).
3. Implementar una campaña piloto de captación de nuevos miembros adultos antes de diciembre de 2025, evaluando su impacto para futuras mejoras.

# FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Formar al menos un 35% de las personas adultas dentro de la formación básica (IM).**

Acción para cumplir con el objetivo

Brindar los 5 cursos de formación básica para Grupos Scouts.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Brindar una instancia de formación a al menos 15 integrantes del Equipo Nacional.**

Acción para cumplir con el objetivo

Brindar al menos una instancia de formación dirigida al Equipo Nacional.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Contar con al menos una Persona Adulta formada y actualizada en Asesor Personal de Formación por grupo scout.**

Acción para cumplir con el objetivo

Brindar un curso de formación y actualización en APF.

# PROGRAMA DE JÓVENES

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Conformar durante el primer semestre del plan un equipo interdisciplinario con representación de las ramas socioeducativas, que inicie el proceso de revisión del Proyecto Educativo mediante un cronograma de trabajo participativo y progresivo.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Diseñar y gestionar un proyecto que logre sustentar el acceso al equipo interdisciplinario.
2. Generar un equipo de trabajo con personas expertas y personas voluntarias scouts para iniciar el proceso de revisión.
3. Realizar un análisis de la sociedad uruguaya respecto a los temas que el equipo de abordaje considere necesarios.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Durante 2025, relevar los intereses, motivaciones y barreras de participación de educandos/as de todas las ramas mediante herramientas participativas, como insumo para la construcción de la Política de Participación Juvenil del MSU.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Diseñar durante el primer semestre del plan una herramienta de consulta participativa adaptada a cada rama educativa del MSU, que permita relevar de forma atractiva los intereses, motivaciones y propuestas de educandos/as en relación a su participación institucional.
2. Adaptar la política mundial de participación juvenil de la OMMS a las realidades e intereses de las infancias y juventudes de nuestro territorio.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Comenzar el proceso de recopilación de datos relevantes para la construcción de una política de Participación Juvenil.**

Acción para cumplir con el objetivo

Diseñar y gestionar un proyecto investigativo apuntado a la recolección de los insumos necesarios para la elaboración de la política.

# PROGRAMA DE JÓVENES

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 3 del Plan Estratégico

**Promover durante 2025 la introducción de contenidos vinculados al desarrollo sostenible en al menos el 50% de los Grupos Scouts activos del MSU, mediante actividades adaptadas por rama educativa.**

Acciones para cumplir con el objetivo

1. Solicitar el asesoramiento a la Región para poder crear una herramienta que permita medir la comprensión de educandos/as sobre sustentabilidad.
2. Crear la herramienta y acercarla a educandos/as.
3. Proporcionar a los Grupos Scouts material específico para introducir la temática del desarrollo sostenible adaptados a cada rama, proporcionando un seguimiento articulado con los parámetros Scouts según los ODS.
4. Incorporar al Jamboree Nacional al menos 5 estrategias que contribuyan a que las infancias y juventudes se comprometan con el desarrollo sostenible.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 4 del Plan Estratégico

**Realizar un campamento nacional en enero de 2026 donde vivir y compartir el encuentro alineado con el programa de jóvenes.**

Acción para cumplir con el objetivo

Realizar un acompañamiento desde el EN al equipo de trabajo específico que ya se encuentra abocado a la planificación y gestión del Jamboree.



# DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Implementar un plan de trabajo colaborativo con organizaciones especializadas en diversidad e inclusión para fortalecer al Movimiento Scout en estas áreas.**

Acción para cumplir con el objetivo

Desarrollar y distribuir una guía sobre buenas prácticas de diversidad e inclusión en el Movimiento Scout, elaborada en conjunto con al menos una de las instituciones aliadas, y ponerla a disposición para todos los grupos scouts.

# A SALVO DEL PELIGRO

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Generar y facilitar recursos educativos accesibles que integren el marco de cuidados en las actividades y programas del Movimiento Scout, adaptados a cada rama educativa.**

Acción para cumplir con el objetivo

Desarrollar y difundir al menos 1 actividad con los/as educandos/as donde se integre el marco de cuidados.

**Generar y facilitar recursos educativos accesibles que integren el marco de cuidados en las actividades y programas del Movimiento Scout, dirigido a las personas adultas y adaptados a cada rama educativa.**

Acción para cumplir con el objetivo

Desarrollar y difundir al menos 1 actividad o recurso para educadores y educadoras donde se integre el marco de cuidados.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Generar un Curso Nacional A Salvo del Peligro, en donde se contemple la normativa actual y la Política Nacional**

Acción para cumplir con el objetivo

Diseñar e implementar el Curso Nacional A Salvo del Peligro.

**Contar con documento estándar que contemple los requisitos administrativos de ingreso, así como el debido marco de cuidados.**

Acción para cumplir con el objetivo

Diseñar un instructivo estándar de ingreso de las personas adultas al MSU en donde incluya como requisito obligatorio la presentación del Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 3 del Plan Estratégico

**Presentar en la Asamblea Nacional del año 2026 el borrador del protocolo de respuesta ante situaciones o acontecimientos de riesgo o daño en relación a la Política A Salvo del Peligro.**

Acción para cumplir con el objetivo

Crear el borrador de Protocolo de Respuesta ante situaciones o acontecimientos de riesgo o daño en relación a la Política A Salvo del Peligro.

# POSICIONAMIENTO

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 1 del Plan Estratégico

**Colaborar de manera activa en al menos una mesa de diálogo enfocada al bienestar y el desarrollo integral de las infancias y las juventudes.**

Acción para cumplir con el objetivo

Generar el contacto con una institución abocada a la educación no formal de infancias y juventudes.

Objetivo Operativo - corresponde al Objetivo Específico 2 del Plan Estratégico

**Planificar una iniciativa para llevar a cabo por los Grupos Scouts en todo el territorio, en su comunidad.**

Acción para cumplir con el objetivo

Organizar una jornada o actividad alineada a nuestros valores en la que participen los Grupos Scouts de todo el país involucrando a la comunidad de los mismos.



Movimiento<sup>®</sup>  
Scout del  
Uruguay

